

AYUNTAMIENTO DE CORELLA

-EDICTO-

Aprobación inicial de modificación presupuestaria 18/2025

El Pleno del Ayuntamiento de Corella, en sesión extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 18/2025, de suplemento de crédito.

El expediente se encuentra a disposición del público en Secretaría durante quince días naturales tras la publicación de este anuncio. Durante ese plazo, las personas interesadas podrán consultarlo y presentar alegaciones.

Normativa aplicable:

- Artículo 214.2 Ley Foral 2/1995
- Artículo 33.2 Decreto Foral 270/1998
- Base 9.4 de las Bases de Ejecución Presupuestaria del Ayuntamiento de Corella

Corella, a 19 de septiembre de 2025.- El Alcalde, Gorka García Izal.